

## Informe Ejecutivo Acta No.1091

### Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Javier David Rivera Figueroa	Domingo Rafael Osorio Torres
Clímaco López Cuyamón	Eduardo de la Cruz Charry
Hernán Darío Rodríguez Serna	Omar Darío Rengifo Celis
Jesús Alberto Jaramillo Uribe	Eduardo Mauricio Muñoz Avilés
César Augusto Fernández Ramírez	

<b>Organismos de Control</b>	Gloria Toro Serna – Comité de Control Social Juan Carlos Moreno Osorio – Auditor Interno Ana María Calle – Revisoría Fiscal
<b>Administración</b>	Juan Felipe Hoyos Garcés – Gerente Gustavo Adolfo Brand Henao – Primer Representante Legal suplente María Alejandra Correa – Directora de Control Social Carolina Maya – Directora encargada de Mercadeo Yéssica Alejandra Quintero Amaya – Asistente de Gerencia Jesús David Pérez de la Rosa – Líder de Riesgos Natalia Marcela Cano Bohórquez – Directora encargada Desarrollo Organizacional
<b>Jurídica</b>	Lina María Pareja Montoya – Abogada

El 10 de febrero de 2022 se llevó a cabo la sesión de Junta Directiva extraordinaria No.1091, donde se abordaron y concretaron los siguientes temas:

# 1

### Propuesta destinación de excedentes FODES 2022

En vista de que se aproxima la Asamblea General Ordinaria, se dio a conocer la propuesta elaborada por el Comité de Emprendimiento para la destinación del FODES 2022, cuya distribución total se enfocará sobre la base de la ruta de emprendimiento con sus 4 líneas estratégicas de acción, a fin de solicitar aprobación a la Asamblea y su autorización para que la Junta Directiva esté en la potestad de decidir acerca de las reprogramaciones que puedan suscitarse en el 2022 y estén relacionadas con la ruta en mención.

Etapa de sensibilización	\$75	+
Etapa de puesta en marcha	\$195	+
Etapa de consolidación	\$80	+
Etapa de comercialización	\$69	+
<b>Total Ruta de Emprendimiento</b>	<b>\$419</b>	=

Al respecto, se considera pertinente que la Administración y la Junta Directiva estructuren nuevos proyectos de emprendimiento, de modo que se amplíe el horizonte para la ejecución de actividades adicional a las que

habitualmente se vienen promoviendo, además de realizar seguimiento a los casos de emprendedores del Fondo, en aras de potencializar los negocios emprendidos, así como analizar los resultados de cada uno de ellos, a fin de replantear el programa para establecer aprendizajes y mejoras en un futuro de corto plazo.

## 2

### Campaña de crédito

Sobre la base de los lineamientos de otorgamiento de créditos definidos en la Circular básica contable y financiera, la Junta Directiva aprobó por unanimidad la propuesta de una sublínea de consumo de libre destinación, la cual, al no estar inmersa en el Reglamento actual de ahorro y crédito, se regirá bajo resolución que contemplará las respectivas condiciones, cuyo objetivo apunta al fortalecimiento de la transferencia social, bajo un modelo ágil para el otorgamiento de créditos sin tramitología, mediante canales virtuales con un plazo de 60 meses, tasa fija entre el 10% y 12% E.A. y pagará como garantía, dirigida a asociados que cumplan con el perfil estimado para la campaña.

## 3

### Estructura organizacional FEISA

Se presentó la nueva estructura organizacional del FEISA, la cual fue aprobada por la Junta Directiva con 3 votos a favor, bajo el entendimiento de que la propuesta es de carácter dinámico y es susceptible de posibles modificaciones en el futuro, además de estar alineada con la planeación estratégica del Fondo, cuyo objetivo está fundamentado sobre la premisa de que toda la Organización sea transversal, además de tener en cuenta que en la medida en que los nuevos proyectos: Agencia de seguros Feisa Ltda y Feisa Soluciones SAS vayan evolucionando, se requerirá fortalecer las diferentes áreas; riesgos y cumplimiento, jurídica, entre otras, a fin de estructurar un modelo que aplique para el FEISA y las entidades que se vayan originando acorde con el negocio.